

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de abril de 2012

A la Junta de Accionistas de
LUFEAL COBRANZAS S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de la compañía LUFEAL COBRANZAS S.A., y, en cumplimiento a disposiciones legales, contempladas en la Ley de Compañías vigente, los órganos de administración y gobierno de la compañía, así como sus administradores, me han permitido cumplir fiel y adecuadamente con mis obligaciones, en observaciones estrictas de las normas contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el ejercicio económico del año 2011:

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Para el análisis del estado de la compañía se presentan los siguientes índices financieros:

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS				
LIQUIDEZ	De Circulante=	Activo Circulante	4.633,30	9,57
		Pasivo Circulante	484,22	
RENTABILIDAD	Rentabilidad de la Empresa=	Resultado Neto	80,06	0,02
		Patrimonio Neto	4.149,08	
	Rendimiento de la Explotación=	Resultado Neto	80,06	0,01
		Ventas	10.420,50	
	Productividad de la Empresa=	Resultado Neto	80,06	0,02
		Activo Total	4.633,30	

Atentamente,


Ing. Angela Yont A.
COMISARIO 2011

